

F. 4660

ORD: EXP.Nº 12360

EXP: Nº 324 X Región - Dirección de Vialidad

(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del

2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO

MONTT.

OBRA: "Camino Ruta 7, Sector Lenca - Chaica,

Tramo Km. 27,89372 a Km. 33,17100", Comuna de PUERTO MONTT, Provincia de LLANQUIHUE, X

Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de noviembre de 2011

DE :

ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A

SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA

Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 21 de noviembre de 2011, a la orden del 2º JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT, RUT. 61.963.000-9, CTA. CTE. Nº 82.500.121.676, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº 3091, DE 17 de octubre de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	<u>MONTO</u>
47	CASANOVA MALDONADO ENRIQ Y OTROS	\$1.106.679

17P2

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA

Abogado

Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía

Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve. <u>DISTRIBUCIÓN</u>

Destinatario

Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía

Nº Proceso <u>5266243</u>

ELICOUZAEZA HAUTENIAC Constructor Civil Jefe Depte. de Exprepiaciones EXECCION DE VIALIDAD